

# **“México no se vende, se organiza: La economía social como columna vertebral del futuro”.**

## **La economía social frente a la asimetría estructural del Estado mexicano: Una corrección que es emergencia nacional.**

**Por Luis Eugenio Parés Sevilla.**

A pesar de que la Constitución mexicana reconoce la coexistencia de tres sectores económicos: el privado, el social y el público, en la práctica el Estado ha priorizado de manera abrumadora al primero, estableciendo una preferencia desproporcionada hacia este sector, especialmente hacia las grandes corporaciones nacionales y transnacionales, relegando a la economía social a una condición de marginalidad institucional. Esta elección de política pública no solo profundiza la desigualdad económica, sino que compromete la soberanía y la seguridad nacional al depender de un modelo dominado por actores transnacionales.

Esta elección política ha creado una asimetría profunda en la asignación de recursos, debilitando la economía social, limitando su desarrollo y comprometiendo la soberanía económica del país.

## **La economía social frente a la asimetría estructural del Estado mexicano: Una urgencia nacional.**

### **Una asimetría abismal: el desequilibrio presupuestario.**

El análisis del gasto público muestra una desproporción alarmante. Mientras que las grandes empresas reciben entre 1.3 y 1.9 billones de pesos anuales en apoyos directos e indirectos, equivalentes al 4.5-6.5% del PIB, la economía social apenas accede a 35-55 mil millones de pesos (0.12-0.19% del PIB). Esta relación de hasta 50 a 1 evidencia una distribución profundamente regresiva de los recursos públicos.

Los apoyos a las grandes corporaciones se concentran en subsidios energéticos, exenciones fiscales, infraestructura dedicada, créditos blandos y condonaciones históricas de deuda. En contraste, la

economía social sobrevive con apoyos fragmentados, asistenciales y con escasa conexión a cadenas de valor reales.

## **Radiografía de la estructura empresarial y laboral de México.**

Para entender la magnitud de la asimetría, conviene observar la composición del aparato económico mexicano:

### **Composición del sector laboral y empresarial.**

Sector	Unidades Económicas	% del Total	Empleos Generados	% PEA
Privado Formal	1.55 millones	24.6%	23 millones	41%
Social	66,500	1.1%	5.2 millones asalariados más de 4 socios)	(1.2 9.3%
Público	6,200	0.1%	6.6 millones	11.8%
Informal	4.5 millones	71.5%	38 millones	68%

El sector privado formal, aunque minoritario en número de empresas, concentra la mayor parte del valor agregado. Las grandes empresas (solo 0.08% del total) controlan el 65% del PIB privado. En contraste, la economía social, a pesar de involucrar directamente a casi el 10% de la población económicamente activa (PEA), está relegada institucionalmente.

## **La gran asimetría presupuestaria: Estado al servicio del capital corporativo.**

La asignación de recursos públicos pone en evidencia la elección política del Estado mexicano: por cada peso destinado a la economía social, entre 30 y 50 pesos se canalizan a las grandes empresas. Esta diferencia se vuelve más dramática cuando se analizan los distintos tipos de apoyos:

### **Apoyos del Estado Mexicano (2024).**

Tipo de Apoyo	Grandes Empresas	Economía Social	Diferencia I
Subsidios energéticos	150-200 mil MDP	3-5 mil MDP	40-60 veces
Rescates/Apojos sectoriales	120-180 mil MDP	0	Infinito
Apoyos agroindustria	25-35 mil MDP	8-12 mil MDP	3-4 veces
Devoluciones IVA/ISR	300-400 mil MDP	1-2 mil MDP	150-400 veces
Transferencia tecnológica	8-12 mil MDP	0.2-0.4 mil MDP	20-60 veces
Infraestructura pública	150-200 mil MDP	10-15 mil MDP	10-20 veces
Créditos y garantías	250-350 mil MDP	8-12 mil MDP	20-40 veces
<b>TOTAL ESTIMADO</b>	<b>1.3 - 1.9 billones de pesos</b>	<b>35 - 55 mil MDP</b>	<b>Hasta 50 veces</b>

El total anual de apoyos representa el 4.5 - 6.5% del PIB para grandes empresas, frente a apenas el 0.12 - 0.19% para el sector social.

## **La economía social: gran ausente, gran potencial.**

Aunque la economía social representa formalmente sólo el 1.1% de las unidades económicas, tiene un potencial transformador inmenso. Cerca del 70% de la población económicamente activa podría integrarse a este modelo, al provenir de sectores como el trabajo informal, ejidos, comunidades rurales o cooperativas. Sin embargo, apenas el 9.3% de la PEA participa activamente en ella, lo que refleja el fracaso del Estado en construir puentes entre informalidad y formalidad.

Además, la economía social demuestra ser más eficiente en términos de generación de empleo e impacto comunitario. Las cooperativas generan de tres a cinco veces más empleo por peso invertido que las grandes

empresas y presentan un multiplicador económico local 2-3 veces mayor, ya que el ingreso permanece dentro de las comunidades.

## **La paradoja mexicana: mayor impacto, menor inversión.**

A pesar de recibir una fracción marginal del gasto público, la economía social tiene una eficiencia demostrada:

- Genera entre 3 y 5 veces más empleo por peso invertido que las grandes empresas.
- Tiene un multiplicador local 2-3 veces mayor, ya que el ingreso permanece en las comunidades.

Sin embargo, los apoyos que recibe suelen ser asistenciales, fragmentados y desconectados de cadenas de valor reales, lo que impide su consolidación como motor de desarrollo.

## **Vulnerabilidad estructural: soberanía comprometida.**

Depositar la seguridad y la soberanía nacional en manos de la economía privada, particularmente de corporaciones transnacionales, es una decisión riesgosa.

El modelo mexicano ha derivado en una estructura económica donde "el 0.08% de las empresas controla el 65% del valor agregado del sector privado" y donde "el Estado funciona como socio minoritario silencioso de las grandes corporaciones".

### **Este esquema:**

- Concentra la riqueza y el poder de decisión en pocas manos.
- Genera dependencia de actores que no responden al interés nacional.
- Compromete la seguridad alimentaria, hidráulica, laboral y territorial.
- Expone al país a los efectos de guerras comerciales, disruptiones logísticas o sanciones externas.

**"Hasta que esta ecuación de poder no cambie, la retórica constitucional de las 'tres economías' seguirá siendo principalmente simbólica".**

## **Soberanía económica en riesgo.**

El actual modelo económico mexicano, al concentrarse en un 0.08% de empresas que controlan el 65% del PIB privado, deja la soberanía nacional en manos de corporaciones transnacionales. Esta dependencia implica riesgos estructurales: vulnerabilidad ante crisis globales, fuga de capitales, presión sobre políticas públicas y pérdida de control sobre sectores estratégicos como el agua, la energía o la alimentación.

El Estado ha renunciado en los hechos a su rol como contrapeso económico. Su escasa inversión en el sector social no solo perpetúa la informalidad y la precariedad, sino que cede el control económico a intereses privados que no necesariamente responden al interés nacional.

## **La economía social como garantía de soberanía y estabilidad.**

Frente a un escenario global incierto y de ruptura de reglas internacionales, la economía social y solidaria representa el camino más certero para dotar a México de:

- Seguridad política, al reducir la dependencia de actores externos.
- Seguridad social, al generar empleo digno, comunitario y arraigado en el territorio.
- Seguridad económica, al diversificar las fuentes de riqueza y fortalecer la economía interna.

Esto se sintetiza claramente: "La economía social sigue siendo la 'gran ausente' en la política económica, a pesar de que su desarrollo podría ser la vía más efectiva para formalizar una economía sólida y equitativa".

## **Propuesta: Transitar hacia una economía social fortalecida.**

La economía social podría ser el puente entre la informalidad y la formalidad, y un contrapeso real a la concentración corporativa. Para ello, se requiere:

- Duplicar o triplicar la inversión pública en el sector social.

- Integrarlo a cadenas de valor estratégicas: café, cacao, textil, alimentación.
- Reformar los mecanismos de crédito, infraestructura, capacitación y fiscalidad para este sector.

## **Un nuevo pacto económico es urgente.**

La recuperación del equilibrio requiere una apuesta decidida por la economía social como eje estratégico. Esto implica no solo aumentar la inversión pública en este sector, sino integrarlo plenamente a las cadenas de valor, dotarlo de infraestructura, acceso a crédito, capacitación, investigación y reconocimiento legal efectivo.

El desarrollo de la economía social no debe ser visto como un acto de filantropía estatal, sino como una estrategia de seguridad económica nacional, de redistribución de poder, y de construcción de soberanía desde lo local.

La relegación de la economía social no es una cuestión técnica, sino política. Representa una elección estructural por un modelo de "capitalismo de compadrazgo", donde el Estado actúa como socio silencioso de los grandes capitales. Si el Estado continúa favoreciendo este modelo de, no solo se perpetuarán las desigualdades, sino que se profundizarán las condiciones de vulnerabilidad estructural del país.

Revertir esta tendencia es una cuestión de seguridad nacional, de justicia social y de autonomía económica. La economía social no debe seguir siendo la gran ausente en la agenda económica de México. Por el contrario, debe ocupar el centro de una estrategia que busque redistribuir el poder económico, dignificar el trabajo y fortalecer la soberanía del país desde abajo.

## **Un llamado urgente al Estado mexicano.**

A quienes tienen en sus manos la conducción económica y la seguridad del país: secretarios, subsecretarios, legisladores, gobernadores y servidores públicos de las instituciones económicas, sociales y de seguridad nacional.

El momento histórico que vive México exige una respuesta estructural y visionaria. Las cifras no mienten: por cada peso que se invierte en la economía social, se destinan entre 30 y 50 pesos a las grandes corporaciones, muchas de ellas transnacionales. Sin embargo, es en la

economía social donde reside el verdadero potencial de resiliencia, cohesión territorial y soberanía popular.

Hoy, en un mundo de reglas internacionales frágiles, cadenas de suministro inciertas, tensiones geopolíticas y crisis ecológicas, la seguridad nacional no puede seguir dependiendo de intereses corporativos ajenos al interés público. La verdadera soberanía se construye desde abajo, desde el arraigo comunitario y el protagonismo ciudadano en la producción y reproducción de la vida.

Por ello, convocamos al Estado mexicano a adoptar una política económica audaz y transformadora que impulse de manera decidida la creación y fortalecimiento de cadenas de valor cooperativas en los siguientes sectores estratégicos:

### **Alimentación.**

Para garantizar la seguridad alimentaria nacional, es urgente apoyar a las cooperativas rurales, ejidos, comunidades indígenas y pequeños productores que sostienen el campo mexicano. Ellos alimentan al país, pero hoy operan en desventaja frente a agroexportadoras subsidiadas. La soberanía alimentaria exige redes cooperativas con infraestructura, crédito, comercialización directa y precios justos.

**Demandamos:** redes de producción campesina y comunitaria que garanticen la seguridad alimentaria.

### **Vivienda y hábitat.**

La vivienda no puede seguir siendo un botín para desarrolladores privados. Es necesario un modelo de hábitat comunitario cooperativo que articule el derecho a la vivienda con el acceso a servicios, tierra urbanizable, movilidad y medio ambiente. Los proyectos de vivienda cooperativa ya existen: requieren ser escalados con financiamiento, asistencia técnica y prioridad territorial.

**Demandamos:** proyectos de vivienda cooperativa y comunitaria con enfoque de derechos humanos.

### **Salud y cuidados.**

La pandemia evidenció que el cuidado no puede ser delegado solo al mercado. Es hora de invertir en cooperativas de salud, farmacias comunitarias, redes de enfermería y atención domiciliaria, sistemas de cuidados compartidos y medicina tradicional. La salud como derecho requiere modelos colectivos, con base territorial y control ciudadano.

**Demandamos:** sistemas de salud con medicina tradicional y redes de cuidados con participación comunitaria.

## **Tierra y agua.**

La tierra y el agua son patrimonio de la nación. No pueden seguir concesionándose sin control a corporaciones extractivas. Urge que el Estado invierta en sistemas de riego ejidal, manejo cooperativo del agua, defensa de acuíferos y restauración ecológica participativa. Las comunidades deben ser protagonistas en el cuidado de los bienes comunes.

**Demandamos:** cambio a el artículo 27 constitucional para proteger la tierra colectiva y nacional, que la tierra y el agua dejen de ser mercancía y este patrimonio común se cuide y proteja mediante la gestión colectiva, comunal y cooperativa para que sea sustentable para las nuevas generaciones de mexicanos.

## **Fundamento ético y constitucional.**

La Constitución Mexicana reconoce al sector social como parte esencial del sistema económico. No se trata de crear privilegios, sino de cumplir el mandato legal y moral de promover la justicia social, el desarrollo sostenible y la soberanía nacional.

Impulsar cadenas de valor cooperativas no es un gasto: es una inversión en la paz social, la justicia territorial y la viabilidad futura de México. Es el camino más cierto para fortalecer la economía interna, democratizar el poder económico y hacer que la riqueza se quede donde se genera: en las comunidades que construyen este país día con día.

Esta transformación no es opcional: es un imperativo constitucional, social y ético. La economía social debe dejar de ser el apéndice invisible del modelo económico y convertirse en el corazón soberano del proyecto nacional mexicano.

**El Estado no debe seguir siendo espectador ni socio silencioso de la concentración del poder económico.**

**Requiere ser motor, garante y aliado de un modelo cooperativo que encarne los valores de solidaridad, dignidad y soberanía.**

**Es tiempo de actuar.**